

DIARIO DE

del sábado 24 de



MALLORCA

Noviembre de 1810

San Juan de la Cruz.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast.

Epochas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el Sol á las 7
7 de la m.	13 g.	28 p. 3 l.	N.	y 14 m. y 12 s.
12 del dia	13 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 3 l.	NO.	se pone á las 4.
15 de la t.	13 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 3 l.	NO.	y 46 m. y 30 s.

Continúa el Conciso de Cortes del dia 8 de Octubre.

Dia 4 se comenzó la sesión manifestando estar hecho el reglamento para el Congreso. Se iba á leer, quando un diputado tomó la palabra para hacer una advertencia que creia necesaria en aquel momento.

Dixo que se presentaba como gramatico español, pues era indispensable al legislador fixar la significacion de las palabras para la claridad é inteligencia de las leyes. Recordó las funestas consecuencias que muchas veces se han seguido de no usar de las voces propias tanto en las leyes como en los tratados, &c.

En seguida se leyó el reglamento. Con motivo de que en éste se hacia mención de una imprenta de Cortes dixo el Señor D. José Mexía, oficial de la contaduría general de India y diputado suplente por Santa Fé, que no podía menos de hacer presente la necesidad que las Cortes tenian de una imprenta; pues de otra manera se exponían á que periódicos particulares publicasen los di-

chos y hechos de los diputados, y determinaciones del congreso con poco decoro y alguna vez con poca exactitud. En prueba de ello presentó el Conciso N. XVIII. y bajo la salvaguardia de que "conocía la intención de sus editores beneméritos" leyó desde la línea 29 de la pág. 1 hasta la lín. 23 de la página 2 observando que se faltaba al decoro en no poner el Señor antes del apellido cuando se nombraba á un diputado en Cortes (1)

(1) Los editores del Conciso desde el primer momento en que hablaron de Cortes, aun antes de estar insultadas, han dado pruebas nada equivocas del respeto, veneracion y entusiasmo con que miran á los dignos representantes de la nacion española en estas Cortes generales y extraordinarias: su constante empeño es y será hacer trascendentales á sus lectores estos mismos sentimientos.

Basta pasar la vista por su periódico para demostracion de esta verdad.

Lejos de creer que era faltar al decoro nombrar á un diputado en Cortes por su apellido aislado, creian que estando este identificado con tan respetable y singular dignidad, ningun realce podía darle el pesado y comun aditamento de señor que se da en España sin temor de Dios á todo el que gasta casaca: v. g. el señor Cubas, se dice, hará esta noche la tragedia del Manolo, &c. en vez de que nunca se pone el señor al lado de los ilustres Pelayo, Hernan Cortés, el Cid, &c. Y ¿qué cosa hay que mas honre á quien se crea con caracter mas elevado y con sangre mas azul que el apellido de su casa? Digan lo los Borbones, los Toledos, los Córdobas; y el mismo Empecinado (á pesar de ser este un mote) se honrará con el mas que con doscientos señores que le precediesen. Por señor nadie es conocido, esto es comun á todos; pero por Don, por Power, por Perez de Castro, por Llavan, &c. se conoció á los que merecieron ser elegidos entre tantos para diputados; por estos apellidos se les dis-

y á la exactitud en llamar vicesecretario al secretario; vocal de Lima al mismo señor D. José Mexia, que es suplemento por Santa Fé, y en decir dicho Conciso que dicho señor Mexia „instó luego que estos decretos fueran leídos dos veces para que se votasen al instante sin mas discusion. Semejante empeño no podía menos de encontrar fuertes opositores, &c. (2)

Añadió dicho señor Mexia que este periódico había publicado tambien algunas expresiones que por desgracia se habian proferido; que mejor estarian ignoradas. (3)

tingue en el mas augusto de los congresos, y por los mismos serán conocidos y venerados de toda la posteridad, cuya felicidad es el objeto de sus desvelos.

Y como á lo dicho se junta la ventaja de ser mas breve, mas enérgico y mas rápido el discurso suprimido el sañor: los editores del Conciso han adoptado como análogo al carácter de su papel este medio sencillo, á que renunciarán si dichas razones y otras que omiten no son bastante prueba de que no se ofende el decoro.

(2) Antes de esta advertencia del señor Mexia había dicho el Conciso en una fé de erratas, donde dice vice-secretario léase secretario. “ Y en quanto á si instó ó no el Conciso puede haberse equivocado, pero tienen muchos compañeros en su equivocacion, podrá el señor Mexia creer qne lo que hizo no fué instar; pero si el saber la opinion general puede ser útil á un individuo de las Cortes, el Conciso tiene el honor de anunciar que la opinion general es que instó: sin que por esto dese de ser loable al ardiente zelo y energia que muestra en sus propuestas.

(3) La buena fé y la ingenuidad serán siempre la divisa del Conciso: si estubiéramos en la época de Godoy, ó donde hay franceses, no le darian á luz sus editores; mas quando resuenan en el magestuoso recinto de las Cortes las voces de los dignísimos Torreros, Argüelles, &c.

1320 que piden la libertad política de la imprenta, y que el pueblo se instruya, y aun advierta á sus representantes los defectos y yerros que como hombres pueden cometer; y finalmente, quando la sesion ha sido pública ¿qué inconvenientes puede haber para anunciar en el Conciso lo que todo el mundo ha oido, y mas haciendolo con la delicadeza que lo ha hecho? Y ¿en qué pais libre donde hay tales sesiones no se ven publicadas con pelos y señales por los periódicos todas las ocurrencias de cada una?

Nunca se dará más crédito á los anuncios de un papel que quando con la misma imparcialidad cuente los defectos que los rasgos de virtud y heroismo; estos servirán de modelo, aquello de lección.

Noticias del País.

Un criado de unos 35 años de acreditada conducta solicita una casa decente para servir, y darán razon de él los hermanos de las Capuchinas.

En la calle del mar vive Don Alonso Borrachero licorista quien tiene de venta Giñs de todos colores para vender á precios equitativos.

Hoy á las 4 de la tarde saldrá balija para Cadiz, el 26 para Valencia y correo para Tarragona.

En la librería de Carbonell están de venta las obras siguientes: Contextación al manifiesto del Duque del Infantado dada por Dón Francisco Xavier Venegas. Discurso de un español á los Diputados de Córtes, su autor Don Manuel Josef Quintana.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN LA OFICINA DE BUENAVENTURA VILLALONGA.